

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I P.O.

LXV LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 16

Sesión del Primer Período Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, relativa a la Presentación del Informe de Labores del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, correspondiente al proceso electoral 2015-2016, celebrada el 15 de Noviembre de 2016, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

S U M A R I O:

1. APERTURA SESIÓN. 2. REGISTRO SISTEMA ELECTRÓNICA DE ASISTENCIA. 3.- ORDEN DEL DÍA. 4. DECLARACIÓN DEL CUÓRUM. 5.- VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA. 6.- INTEGRACIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE CORTESÍA QUE INGRESARÁ AL RECINTO A LAS AUTORIDADES INVITADAS. RECESO. 7.- REINICIO. 8.- BIENVENIDA A AUTORIDADES. 9.- PROYECCIÓN DEL VIDEO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA. 10.- MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL. 11.- ENTREGA-RECEPCIÓN INFORME DE LABORES DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ELECTORAL 2015-2016. 12.- AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA AUTORIDADES. RECESO. 13.- REINICIO. 14.- CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN. 15.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia de la C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez. [P.A.N.]

1.

APERTURA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N. [Hace sonar la campana].

[Se abre la Sesión. 11:14 Hrs.]

2.

REGISTRO SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: En este momento se da inicio al sistema electrónico de asistencia.

Proseguimos con el desahogo de los trabajos de la Sesión.

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea, el Orden del Día.

I.- Lista de presentes.

II.- Designación de la comisión especial de cortesía que introducirá al Recinto Oficial a los ciudadanos Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral (sic), Magistrado... y Licenciado César Lorenzo Wong Meraz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado (sic).

III.- Proyección de un video relacionado con el informe que presenta el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, correspondiente al Proceso Electoral 2015-2016.

[IV]- Palabras del Licenciado César Wong Meraz, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

V.- Entrega del informe por parte del Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y recepción del mismo a cargo de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado.

VI.- Receso para despedir a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral

de Chihuahua.

VII.- Clausura de la Sesión.

4.

DECLARACIÓN CUÓRUM

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Antes de proseguir con la Sesión y con el objeto de verificar la existencia del cuórum solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Primeramente, informo a la Diputada presime... Presidenta que ha solicitado que justifique su inasistencia al ciudadano Diputado Jesús Alberto Valenciano García, quien comunicó, con la debida oportunidad a esta Secretaría, la imposibilidad de asistir a la presente Sesión.

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes veintinueve Diputados de los treinta y tres que integran la Legislatura.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria por tanto se declara la existencia del cuórum para la Sesión del día quince de noviembre del año dos mil dieciséis, instalados en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

5.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Diputadas y Diputados, a fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, tome la votación e informe a esta

Presidencia el resultado de la misma.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, respecto del contenido del Orden del Día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de manera electrónica.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [Se manifiestan de forma unánime].

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que se han registrado veintiocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, uno no registrado, de veintinueve Diputados Presentes.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el Orden del Día.

6.

INTEGRACIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE CORTESÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me permito proponer al Pleno la integración de la comisión especial de cortesía que estará integrada por las y los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios, la que se encargará de int... de recibir e introducir en este Recinto al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del

Estado; al Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Licenciado César Lorenzo Wong me... Meraz, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, para ello propongo que la comisión aludida se conforme con las y los Diputados integrantes, como lo mencione anteriormente, de la Junta de Coordinación Política.

Si es de aprobarse la propuesta formulada por esta Presidencia favor de manifestarlo levantando la mano con [en] señal de aprobación.

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Se aprueba la integración de la comisión especial de cortesía y se les solicita a las y los integrantes, procedan a cumplir su encomienda, para lo cual daremos un breve receso.

[Hace sonar la campana].

[Salen del Recinto los integrantes de la comisión especial a dar cumplimiento a la encomienda].

[Receso a las 11:21 Hrs.]

7.

REINICIO SESIÓN

[Ingresan al Recinto la comisión especial de cortesía acompañando a los ciudadanos Licenciado Julio César Jiménez Castro, Licenciado César Lorenzo Wong Meraz y Gobernador Constitucional, Licenciado Javier Corral Jurado].

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Se reanuda la Sesión. [11:25 Hrs.]

8.

BIENVENIDA A AUTORIDADES

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Damos la más cordial bienvenida al ciudadano Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

[Aplausos].

Al Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de

Justicia.

[Aplausos].

Y al Licenciado César lo... Lorenzo Wong Meraz, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

[Aplausos].

Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión del Honorable Congreso del Estado, dentro del primer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Así mismo, agradecemos también la presencia en este Recinto de la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, Presidenta de la Sala Regional Guadalajara.

[Aplausos].

Del Magistrado, Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, Magistrado de la Sala Regional también de Guadalajara.

[Aplausos].

Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

[Aplausos].

Magistrada Teresa Mejía Contreras, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

[Aplausos].

Ma... Magistrada Regina Jiménez Castillo, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Baja California.

[Aplausos].

La Magistrada Alma Leticia Montoya Gástelo, Presidenta del Tribunal Electoral de sila... de Sinaloa.

[Aplausos].

Se encuentra también presente el Presidente del Instituto Estatal Electoral, el Ingeniero Arturo Meraz González.

¡Bienvenidos!

[Aplausos].

Y también se encuentran con nosotros alumnos de la Universidad Regional del Norte, ciudad Delicias de la carrera de Derecho, acompañados por su profesor Licenciado Calleros.

[Aplausos].

Y del Tec Milenio, de la carrera de Derecho, también vienen acompañados por su profesor, Licenciado Camacho.

Sean bienvenidos.

[Aplausos].

9.

PROYECCIÓN DEL VIDEO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Nos hemos convocado el día de hoy con el propósito de que el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, rinda ante el Pleno de este Congreso el informe de labores del citado Tribunal, correspondiente al proceso electoral 2015-2016, lo anterior de conformidad con lo dispuesto con los artículos 37 de la Constitución Política del Estado; y 299, numeral II, inciso K) de la Ley Electoral del Estado.

En seguida se transmitirá un video sobre las actividades realizadas por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, en el período que se informa.

[Texto del video que se transmite]:

[El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua es el órgano especializado de legalidad y plena jurisdicción en materia electoral, el cual goza de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento, así como independencia en sus funciones siempre actuando bajo los principios de certeza y parcialidad, objetividad, legalidad, probidad y máxima publicidad.

En virtud de las reformas político{electorales aprobadas previo al Proceso Electoral 2015-2016 se estipuló que el Tribunal Estatal Electoral se integrara de cinco Magistrados.

Por lo anterior, el pasado catorce de diciembre, el Senado de la República designó como integrantes del Pleno del Tribunal Estatal Electoral, a los Magistrados César Lorenzo Wong Meraz, Jaquez Adrián Jaquez Flores, Julio César Merino Enríquez, José Ramírez Salcedo y Víctor Yuri Zapata Leos, quienes en Sesión celebrada el seis de enero del presente año, nombraron a César Lorenzo Wong Meraz como Presidente del Órgano Jurisdiccional.

El Proceso Electoral 2015-2016, dio inicio el primero de diciembre de dos mil quince, conforme al artículo 93 de la Ley Electoral del Estado, teniendo por objeto renovar los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, treinta y tres Diputados integrantes del Congreso del Estado y los ayuntamientos de los sesenta y siete municipios, lo anterior implicó un gran desafío, tanto para el Tribunal como para la ciudadanía chihuahuense.

Por primera vez, el Tribunal Estatal Electoral tuvo en sus manos la tarea de resolver, entre otros, los procedimientos especiales sancionadores, es decir, las denuncias relacionadas con las infracciones a las normas electorales en materia de propaganda electoral o gubernamental, uso de recursos públicos, así como actos anticipados de precampaña y campaña. Además, conforme a la reforma electoral se instauró la figura del juicio para la protección de los derechos político{electorales del ciudadano, lo que significó una transformación al sistema de medios de impugnación, pues ahora los ciudadanos chihuahuenses se encontraron facultados para ejercer y solicitar la salvaguarda de sus derechos político{electorales estableciéndose así un parte aguas en el Estado.

En el mismo rumbo, la activa participación de los candidatos independientes vino a renovar el sistema jurídico{político existente, pues implicó mayor activismo ciudadano ante el Órgano Jurisdiccional y, por ende, un constante mejoramiento de los funcionarios que lo integran para la adopción de criterios que en todos los casos se encontraran apegados a las normas nacionales e internacionales.

En virtud del novedoso panorama electoral el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, recibió, sustanció y resolvió doscientos sesenta y seis medios de impugnación, estos distribuidos en cuarenta y tres sesiones públicas, los cuales consistieron en ochenta y nueve recursos de apelación, cincuenta y dos juicios de inconformidad, cincuenta y cinco juicios para la protección de los derechos político{electorales del ciudadano, sesenta y siete procedimientos especiales sancionadores,

dos procedimientos en contra de medidas cautelares y un procedimiento innominado.

Dicha labor es un hecho sin precedentes en la historia jurídico{electoral del Estado, pues dichas resoluciones significaron un incremento de más de un cuatrocientos por ciento respecto al dos mil diez, y demás de un mil por ciento respecto al dos mil trece.

En la resolución de los doscientos sesenta y seis expedientes se llevaron a cabo más de mil trescientos bonificaciones y se emitieron más de mil quinientos acuerdos, permitiendo a los actores encontrar la respuesta legalmente correcta a sus solicitudes.

Dicha labor jurisdiccional fue a su vez convalidada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, teniendo que de los ciento cincuenta y seis expedientes que fueron impugnados, únicamente catorce sentencias fueron revocadas, por tanto se confirmó el noventa y uno por ciento del trabajo del Órgano Jurisdiccional Electoral local.

El trabajo del Tribunal fue arduo y constante, por lo que continuamente se capacitó al personal del Tribunal Estatal Electoral para que estuviera debidamente preparado, por lo que se organizaron e impartieron importantes cursos, talleres y seminarios de capacitación, entre los que se destacan: La Primer Semana de Derecho Electoral de 2016, el Curso sobre el Procedimiento Especial Sancionador, el Seminario de Candidaturas Independientes y el Taller de Elaboración de Sentencias, entre otros. Lo anterior a fin de otorgar al ciudadano, partido político o candidato, justicia eficaz y apegada a los principios constitucionales.

Además, al ser el tribunal un pilar en la difusión de la cultura democrática en el Estado, por primera vez, desde su creación, este organismo salió del recinto a impartir cursos de entre los cuales destaca el denominado, consideraciones Jurídicas del Proceso Electoral 2015-2016, mismo que fue presentado en distintas ciudades del Estado, en instituciones tanto públicas como privadas logrando capacitar quinientos sesenta y seis funcionarios públicos de un total de novecientos sesenta y ocho ciudadanos capacitados.

A su vez, el Tribunal fue sede en repetidas ocasiones de distintos foros y conferencias en los cuales se contó con la presencia de ponentes de reconocida trayectoria nacional e internacional solventando así la apertura de esta casa de la

democracia.

En el rubro de trabajos editoriales se tuvo continua actividad a diferencia de años previos, pues el Tribunal colaboró con la presentación de numerosos libros y publicaciones. Además, siguiendo con la tradición de esta institución se publicó una nueva edición de la revista Quid Iuris la cual trajo consigo una serie de modificaciones en su formato, tipografía y perfil, sin modificar su esencia pero ampliando y redefiniendo su objetivo. De igual forma se publicaron quinientos compendios de legislación electoral, ello, con el propósito de difundir en espacios tanto estatales como nacionales el nuevo régimen legal constitucional en materia electoral.

En aras de incrementar los alcances de trabajo jurisdiccional y a fin de generar sinergia con otras instituciones el Tribunal firmó diez convenios de colaboración con distintos organismos locales y nacionales estableciéndose así un récord de colaboración interinstitucional sin precedentes en el órgano electoral.

Aunado a todo lo anterior, con el objetivo de otorgar tanto al personal del Tribunal como a la sociedad en general, un acervo bibliográfico de primer nivel, el recién conformado Pleno inauguró una nueva biblioteca, la cual lleva por nombre Magistrado Rafael Lozoya Varela, en honor al distinguido Magistrado en retiro quien fungiera como primer Presidente del entonces Tribunal Estatal de Elecciones.

Los integrantes del Pleno del Tribunal crearon una nueva imagen institucional, la cual genera un sentido de pertenencia a la cultura y raíces chihuahuenses, este nuevo emblema muestra las iniciales del Tribunal Estatal Electoral y contiene un rombo dispuesto como boleta electoral depositándose en una urna.

Así mismo, guarda dos líneas que representan la unión entre la sociedad chihuahuense y el órgano electoral, así como la protección del voto, todo ello a través de un diseño representativo de la cerámica de la localidad de Mata Ortiz en Casas Grandes, Chihuahua, de esta forma se conforma el nuevo emblema institucional que representa un nuevo rubro, apegado a derecho autónomo e independiente en sus decisiones.

Toda esta labor fue difundida a la ciudadanía gracias a los medios de digitales, la renovada pagina del Internet del tribunal, permite realizar consultas de expedientes, noticias, sesiones,

estrados entre otras cuestiones con mucha más accesibilidad que antes, lo que facilita a la población el conocimiento de la información generada en el organismo.

Así mismo, a fin de conseguir una interacción mucho más dinámica con ciudadanos, candidatos y partidos políticos, se impulsó el uso de redes sociales como facebook y twitter, así como la creación de un canal de youtube mediante el cual el tribunal difunde sus Sesiones y eventos en tiempo real, privilegiando el régimen de transparencia y máxima publicidad característico de este órgano autónomo.

Finalizado con éxito el Proceso Electoral 2015-2016, el Tribunal se consolida como uno de los organismos autónomos más activos del estado, encargándose no solo de la importante labor jurisdiccional, sino cubriendo áreas de investigación, profesionalización y tareas editoriales a fin de otorgar a los chihuahuenses una institución a la altura de sus necesidades.

La labor permanece, el próximo año inicia un proceso de decisión cívica y el Tribunal Estatal Electoral trabaja constantemente para que los ciudadanos y partidos políticos puedan gozar de un verdadero estado de Derecho velando por que se respeten sus decisiones.

Porque participar en la democracia es tu derecho, protegerlo es nuestra razón de ser].

[Aplausos].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: También se encuentran presentes con nosotros, alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acompañados por el Maestro Rodrigo Ramírez Tarango.

¡Bienvenidas y bienvenidos!

[Aplausos].

10.

MENSAJE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación se concede el uso de la palabra al Licenciado César Lorenzo Wong Meraz, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

- El C. Lic. César Lorenzo Wong Meraz, Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua: *Que todo aquel, que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, ampare y lo defienda contra el arbitrario, José María Morelos y Pavón.*

Con la venia de todos ustedes, saludo con respeto al señor Gobernador Constitucional de Chihuahua, Licenciado Javier Corral Jurado.

Gracias por su asistencia, señor Gobernador.

Así mismo, saludo gratamente a la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, Diputada Blanca Gámez Gutiérrez y a todos y cada uno de los Legisladores que hoy nos acompañan.

Muchas gracias.

Debido al tiempo reducido, ahorita vimos un video donde narra el actuar del Tribunal Estatal Electoral en el proceso 201-2016, pero esto no es todo lo que hace el Tribunal Estatal Electoral.

A veces confundimos lo electoral con el día de las elecciones, definitivamente eso no es para los órganos electorales.

Quiero agradecer la oportunidad que me dan mis compañeros Magistrados. Magistrado Jaquez... Adrian Jaquez Flores, Magistrado Julio César Merino Enríquez, al Magistrado José Ramírez Salcedo, al Magistrado Víctor Yuri Zapata Leos, la oportunidad de dirigirme en esta Tribuna.

Por lo que me quiero concentrar y aprovechar la oportunidad de mencionar temas importantes que guarda especial relevancia, en atención al momento y Recinto en el que nos encontramos. El Tribunal Estatal Electoral hoy tiene tareas nuevas. Hoy, en este momento, se están realizando más de ciento setenta Presidencias Seccionales, que todas ellas pueden ser impugnadas y hoy el Tribunal Estatal Electoral resuelve esas impugnaciones.

Tenemos tarea pendiente, estamos a menos de un año para que inicie el siguiente proceso electoral y federal, más de mil seiscientos cargos de

elección estarán en disputa. Va a haber una casilla única. Va a haber reelección. El Tribunal Estatal Electoral trabaja todo el año en capacitación, confederación... en conferencias, divulgación del parti... de lo... divulgación de la política electoral.

Lo que necesita el Tribunal Estatal Electoral son nuevas herramientas, necesitamos notificaciones por correo electrónico, la posibilidad de presentar medios de pu... de impugnación vía Internet, que la gente de los diferentes municipios no tengan que venir a Chihuahua capital para interponer un medio de impugnación, que lo puedan hacer desde sus municipios, juicios orales, falta la fiscalía de delitos electorales, para todo ello requerimos trabajo arduamente en coordinación con los poderes públicos, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general, ya que lo que esta... lo que se pretende es acercar la justicia electoral a todos los rincones de nuestro Estado.

El artículo 17 de la Constitución Federal, es el fundamento de la autonomía presupuestaria, misma... mismo que establece el derecho de expeditez en Administración de Justicia, su gratuidad y la obligación de los legisla... Legisladores de garantizar la independencia de todos los tribunales respecto de otros poderes; así pues, la función jurisdiccional electoral exige que la impartición de justicia no se vea afectada por otros órganos del poder político, lo cual se vincula estrechamente con el estado de derecho como uno de sus elementos esenciales, el juzgador en el ejercicio de sus atribuciones debe estar sometido únicamente, a la legalidad y constitucionalidad por tanto, la independencia judicial implica un conjunto de mecanismos tendientes a salvaguardar y realizar dicho valor.

Derivado de lo anterior, los Tribunales Electorales deben contar con autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Sin embargo, para que una institución opere adecuadamente, requiere también tener recursos económicos que sean suficientes para realizar sus

funciones de manera imparcial y eficaz, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y probidad.

Por ello, la independencia financiera de los órganos jurisdiccionales electorales locales exige que su presupuesto no sea el resultado de los acuerdos políticos del momento, sino de una norma que determine las bases sobre las cuales debe otorgársele.

Por tanto, se eleva una respetuosa solicitud ante esta Honorable Soberanía para que después de analizar el tema que ponemos a su consideración incorpore al régimen electoral local una norma que le permita al Tribunal Estatal Electoral contar con un presupuesto suficiente para satisfacer el derecho referido, mismo que no pueda ser modificado por ser sujeto a acuerdos políticos, debiéndose ejercer dicho presupuesto conforme a los principios constitucionales de independencia y autonomía, dispuestos en los artículos 17, 116, fracción IV: y 127 de la Constitución Federal.

Lo anterior, en virtud de que la consolidación del sistema democrático en el Estado de Chihuahua debe ser una prioridad para sus gobernantes, por lo que deviene indispensable lograr la autonomía e independencia presupuestaria de sus instituciones jurisdiccionales.

De aprobarse lo anterior, el Congreso del Estado estaría coadyuvando con el desarrollo y consolidación democrática de la sociedad chihuahuense, ya que con ello se haría respetar de una manera más eficiente el derecho humano de contar con instituciones que imparten justicia de manera imparcial al tener la certeza de que su presupuesto no dependerá de voluntades ajenas, situación que debilita los equilibrios democráticos al generar dependencia de la autoridad jurisdiccional electoral hacia el poder político.

Es por ello, compañeros Diputados, que me dirijo a ustedes. Necesitamos una reforma político-electoral en el Estado. Debemos empezar a trabajar en mesas de trabajo. El Ejecutivo, el

Legislativo, las organizaciones no gubernamentales... no gubernamentales, pero sobre todo los organismos electorales.

Acabamos de pasar un proceso electoral complicado, difícil. La Ley Electoral en Chihuahua es poco atendible. Necesitamos adherirla, armonizarla con los criterios nacionales e internacionales.

Es por lo que ruego pongamos a trabajar al Tribunal Estatal Electoral, a todos esos organismos que puedan apoyar a la ciudadanía en general, pero sobre todo a los Diputados para tener una nueva Ley Electoral que sea ad hoc a la realidad social en la que nos encontramos.

Saludo con mucho gusto y felicito el nombramiento del Licenciado Julio César Jiménez cras... Castro, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

[Sale del Recinto la Diputada Maribel Hernández Martínez].

De esta forma agradezco su atención y paso a entregar, así lo dice la ley, en el artículo 299 donde se entrega el Informe del Proceso Electoral 2015-2016 al Congreso del Estado, no antes fue rendido ante el Pleno del Tribunal Estatal Electoral.

Por su atención, muchas gracias.

[Aplausos].

[El Presidente del Tribunal Estatal Electoral, hace entrega de ejemplares tanto a la Presidenta del Congreso como al Gobernador Constitucional, ambos del Estado de Chihuahua].

11.

ENTREGA-RECEPCIÓN INFORME

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Licenciado César Wong, esta Soberanía, por mi conducto, recibe el presente Informe de Labores del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua correspondiente al período electoral 2015-2016.

Muchas gracias y felicidades.

[Aplausos].

12.

AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA AUTORIDADES

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Este Honorable Congreso agradece la presencia en este Recinto Legislativo del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Licenciado César Lorenzo Wong Meraz, Presidente del Tribunal Estatal Electoral.

Así mismo, agradecemos a las autoridades y demás personas que el día de hoy nos honraron con su presencia dando testimonio de este evento tan significativo para nuestra Entidad.

Solicito a las y los Diputados integrantes de la comisión especial de cortesía acompañen a las autoridades a la salida del Recinto.

Diputadas y Diputados y demás personas presentes, les pido que permanezcan en sus lugares hasta que la comisión especial haya cumplido con su cometido.

Se declara un breve receso.

[Hace sonar la campana] [Receso a las 11:50 Hrs.]

[Los Diputados de la comisión especial de cortesía salen del Recinto para cumplir con su encomienda].

13.

REINICIO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Se reanuda la Sesión. [12:04 Hrs.]

Acabo de recibir un oficio en el que justifica la ausencia, a esta Sesión, la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, para que por favor, alguno de los Secretarios tome nota.

Gracias.

14.

CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se cita para la próxima, la cual se realizará con esta misma fecha, que tendrá el carácter de Sesión Ordinaria, por lo que solicito a las y los Diputados permanezcan en este ro... Recinto Oficial del Poder Legislativo para estar en posibilidad de en unos momentos más dar inicio a los trabajos de dicha Sesión.

15.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Siendo las doce horas con seis minutos del día quince de noviembre de dos mil dieciséis, se levanta la Sesión.

Muchas gracias por su presencia.

[Hace sonar la campana].

<p style="text-align: center;">CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL. I PERÍODO ORDINARIO.</p> <p>Presidenta: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.</p> <p>Vicepresidentes: Dip. Jesús Alberto Valenciano García. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.</p> <p>Secretarios: Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez. Dip. Jesús Villarreal Macías.</p> <p>Prosecretarios: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya. Dip. Héctor Vega Nevárez. Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González. Dip. Pedro Torres Estrada.</p>
--